

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 03 001, 2000

RES. H. Nº 1 0 2 2 - 0 0

EXPTE.Nº 4.532/97.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Rosa E. Gutiérrez, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 1336/97 se aprueba el tema de tesis y se designa al Lic. Miguel Naharro, Director de Tesis;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. № 675/88 y sus modificatorias;

Que, los miembros del Jurado aprueban por unanimidad el trabajo de tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 06 de octubre de 2000, a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: - ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H. Nº 781/00, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 6 de octubre de 2000, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura "WICHI LECHUMYAJAY: LA ORGANIZACIÓN LABORAL DE LOS WICHI DE CARBONCITO. PROVINCIA DE SALTA", de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Rosa Evelia Gutiérrez, LU.Nº 35.359:

ARTICULO 2º: NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

re491

MARIA JULIA COPEZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad do Humanidades - UNSA

DI HIPOLITO PODRIGUEZ PINEIRO

FACULTAD DE HUMANIDADES